NOTA UOC/ DINAC N° 1245 /2022

Asunción, 01 de Noviembre de 2022

Señores
VTG S.R.L.
Email: staff@vtg.com.py
Telf: (021) 302-084
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 14/2022 "MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE PATRIMONIO" ID 408.802;** a fin de comunicarles que por Resolución de la Presidencia fueron Adjudicados de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	PERIODO 2.022	PERIODO 2.023
VTG S.R.L.	Gs. 120.000.000	Gs 60.000.000	Gs 60.000.000	Gs 60.000.000

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador de la U.O.C.
DINAC